

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 28 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a pieza separada de justiprecio en procedimiento de expropiación forzosa.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica, los actos administrativos relativos al inicio del expediente de justiprecio y envío de la Hoja de Aprecio de la Beneficiaria (Endesa de Distribución Eléctrica, S.L.U.) al propietario o arrendatario de las fincas afectadas por el expediente de expropiación forzosa AT 57/05, según establecen los artículos 29 y 30 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Territorial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Finca según Proyecto: CO-ES-6/10 (polígono 15, parcela 6 del término Municipal de Espejo, Córdoba).

Interesada: Doña Mercedes Squella Manso.

Domicilio: C/ Barquillo, 26, pl. 3, pta. dcha., 28004, Madrid.

El interesado dispondrá de un plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, para presentar hoja de aprecio en que concrete el valor en que estime el bien expropiado y aceptar o rechazar la Hoja de Aprecio de la Entidad Beneficiaria del expediente de expropiación forzosa, aduciendo, en su caso, las alegaciones que estime oportunas.

Córdoba, 28 de abril de 2013.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.